Copia

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE **M.E.U. N° 28.728/19**

Asunción, 21 de junio de 2.019

INFORME DE LA UNIDAD COORDINADORA DE PROYECTOS CAF

OBJETO DEL INFORME	:	**PAGO DE ANTICIPO FINANCIERO – Fondo Externo CAF**
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	:	Servicio de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) en varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guaira, Paraguari y Central, Lote N° 2 – Programa de Habilitación de la Red Vial Pavimentada, Contrato de Préstamo CAF y Contrato de Préstamo FONPLATA PAR 22/2016.
CONSULTORA	:	**CONSORCIO GRIMAUX – ELECTROCONSULT**
MONTO DE LA FACT. CRED. ORIG. Nº 001-001-0000203	:	Gs. 767.195.128 (Guaraníes, setecientos sesenta y siete millones ciento noventa y cinco mil ciento veinte y ocho)
Monto a ser procesado con Fondo CAF	:	**Gs. 697.450.116 (Guaraníes, seiscientos noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta mil ciento diez y seis)**
Monto del IVA 10%	:	Gs. 69.745.012 (Guaraníes, sesenta y nueve millones setecientos cuarenta y cinco mil doce)

DATOS CONTRACTUALES

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTA	:	7/12/18
LIC. PÚBLICA INTERNACIONAL	:	13/2018
FECHA DEL CONTRATO	:	13/05/2019
MONTO DEL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019	:	Gs 17.600.000.000 (c/IVA)
RES. MINIST. DE ADJUDICACIÓN	:	Nº 358 de fecha 25/02/2019
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	86 meses
ORDEN DE INICIO	:	20/05/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	:	20/05/2026

Fue verificado en esta Unidad y hallado correcto el monto solicitado correspondiente al Anticipo Financiero a ser pagado con Fondo Externo CAF, conforme a la cláusula 6.4 a) de las Condiciones Especiales del Contrato donde se estipula que "Se pagará un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio de la Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto, como así también en la cláusula 12 del Contrato de Servicio "PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley 2051/03) donde indica que "EL CONTRATANTE podrá proveer al CONSULTOR, si este lo solicitare dentro de los 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del contrato, un anticipo equivalente al 10% (diez por ciento) del Precio de la Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto.

Detalle del cálculo del anticipo:

Descripción	**Monto**	Anticipo 10%
Monto contractual	Gs. 17.600.000.000	
PUESTA A PUNTO	Gs. 7.671.951.281	**Gs. 767.195.128**

Obs.: El expediente MEU N° 26.045, por la cual la Consultora presenta el desglose de los formularios de precio PR-3, PR-4A y PR-5 presentados en la propuesta de precios del Contrato S.G. Ministro N° 136/2019.

Se adjunta un reporte del SIARE en el cual se verifica que en la Línea Presupuestaria 12-13-3-2-1-42 (520-20-405), CC LI-12013-19-171523 cuenta con Gs. 1.600.000.000 de saldo disponible para honrar el presente pedido de pago.

Se adjuntan los Formularios FC N° 9 "Hoja de Costos de Inversiones", a los efectos de dar cumplimiento al Manual de Normas y Procedimientos, aprobado por Decreto N° 20.132/03, y solicitado por la Dirección de Bienes y Suministros.

Se remite el expediente al Departamento de Administración Vial para su verificación y posterior remisión a la Dirección de Crédito Público.

ING. VICTOR FERREIRA, Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

Asunción, 20 de mayo de 2.019

VMOPC N°/81/2019

SEÑORES
CONSORCIO GRIMAUX-ELECTROCONSULT
Ríos Gallardo N° 1.398 casi Coronel Moreno
Teléfono: +(021) 480 206
Asunción - Paraguay
PRESENTE

REF.: LLAMADO MOPC N° 13/2018 LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (CREMA) EN VARIOS TRAMOS VIALES EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, PARAGUARI Y CENTRAL. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRÉSTAMO CAF Y CONTRATO DE PRÉSTAMO FONPLATA Nº PAR-22/2016. APROBADOS POR LEY Nº6024/2018. ID-349 876. Lote N°2. Tramos: Paraguari-Tebicuary-Villarrica(81,5Km)/Tebicuary-La Colmena(36,17 Km)/Paraguari-Piribebuy-Ruta Nacional N°2 (39,3 Km)
ORDEN DE PROCEDER

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes con relación al CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019 suscrito entre vuestro Consorcio y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones en fecha 13 de mayo de 2019, para la FISCALIZACIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CARRETERAS POR NIVELES DE SERVICIO (CREMA), EN LOS TRAMOS: PARAGUARÍ-TEBICUARY-VILLARRICA (81,5KM) / TEBICUARY-LA COLMENA (36,17 KM) / PARAGUARÍ-PIRIBEBUY-RUTA NACIONAL N°2 (39,3 KM)

Habiéndose cumplido con lo establecido en la cláusula 2.1 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "*Las condiciones para la entrada en vigor del Contrato son las siguientes: una vez suscrito por las partes*".

Y haciendo referencia a la cláusula 2.3 de las Condiciones Especiales del Contrato, que establece: "*La fecha para el inicio de la prestación de los servicios será cuando el Consultor reciba la Orden de Proceder emitida por el Contratante*".

Por consiguiente, la presente nota constituye la **ORDEN DE PROCEDER** para la prestación de los servicios de Fiscalización de la referencia, con un plazo de 86 meses.

Atentamente.

MESA DE ENTRADA ÚNICA
Exp. Nº: 154/2019
Fecha: 20 MAYO 2019
Firma: Hora: 13:09

ING. IGNACIO GOMEZ
Viceministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Ing. Víctor Ferreira
Jefe Interino
Unidad Coordinadora de Proyectos CAF

3-2-1-42 520 – 20 - 405

rograma:
suario:

Fecha:
Terminal:

Detalle de Compromisos

SALDO DE CODIGOS DE CONTRATACIONES

Cód. de Contratación	Nro. PAC	Monto del CC	Monto Obligado	Saldo
LI-12013-19-168593	7133269	58.357.408.740	8.357.408.740	50.000.000.000
LI-12013-19-171523	7139023	1.600.000.000	0	1.600.000.000
TOTALES		59.957.408.740	8.357.408.740	51.600.000.000

ASIENTOS PENDIENTES DE APROBACIÓN

Nro. Asiento	Código CC	Monto Obligación

Total

COMPROMISO 51.600.000.000

Retornar

A- PARA PAGO DE ANTICIPO

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 13/2018 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 136/2019

Descripcion de la obra:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2.
Empresa contratista:	CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT
Dependencia responsable:	UEP CAF-OPEP

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios	•			19.1510.00438.	13/06/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Responsabilidad Civil Profesional	•			28.1514.00025.	13/05/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

B- PARA PAGO DE CERTIFICADOS O SERVICIOS

INFORME DE VERIFICACION DE PÓLIZAS Y GARANTÍAS

LLAMADO MOPC N° 13/2018 - CONTRATO SG MINISTRO Nº 136/2019

Descripcion de la obra:	SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA.) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRÁ, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2.
Empresa contratista:	CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT
Dependencia responsable:	UEP CAF-OPEP

						RECAUDOS VERIFICADOS		
Tipo de Póliza	**Si**	**No**	**N/A**	**N° poliza**	**Venc.**	**CUMPLEN LAS EXIGENCIAS DEL CONTRATO EN CUANTO A MONTO Y PLAZO ASEGURADO**	**LA COMPAÑÍA ASEGURADORA ESTÁ AUTORIZADA A OPERAR POR LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS**	**LA GARANTÍA CUENTA CON UN RESPALDO DE REASEGUROS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN SS. GG. N° 102/2009**
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Obras			•					
Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Servicios			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Obras			•					
Garantía de Anticipo Financiero de Servicios	•			19.1510.00438.	13/06/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Pago a Proveedores			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Obras			•					
Sustitución de Fondos de Reparo de Servicios			•					
Responsabilidad Civil			•					
Responsabilidad Civil Profesional	•			28.1514.00025.	13/05/2022	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Seguro de Vehículos	•			45.0501.226594.	13/07/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Accidentes Personales	•			28.0401.07637.	13/07/2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Contra Todo Riesgo			•					
Seguro contra Incendio			•					

Los datos consignados en el Anexo son permanentemente actualizados por el Departamento de Garantías de la Unidad Operativa de Contratación

Firma y Sello del Representante Legal

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de
VIALIDAD
Departamento de
ADMINISTRACIÓN VIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CORRESPONDE AL EXPEDIENTE M.E.U. N° 28.728/2019

14 de junio de 2019.

A la Unidad Ejecutora de Proyectos - CAF:

En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Resolución N° 1.134/2016 "Por la cual se aprueba el manual de procedimientos operacionales de pago de anticipos, certificados normales o regulares de obras, fiscalización de obras, servicios de consultoría y proveedores varios", se remite adjunto el expediente detallado a continuación:

DESCRIPCIÓN: Servicios de Consultoría para la Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (C.RE.MA) en Varios Tramos Viales, en los Departamentos de Cordillera, Guairá, Paraguarí y Central - Lote N° 2.
CONTRATISTA: Consorcio Grimaux – Electroconsult.
CERTIFICADO N°: Anticipo Financiero
MES/AÑO: *****
MONTO FACTURA: G. 767.195.128

Se sugiere realizar las verificaciones de rigor y posterior remisión a este Departamento en el plazo determinado en la mencionada Resolución, a efectos de dar continuidad a los trámites pertinentes, si corresponde.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
D.G.V.
DPTO. DE ADMINISTRACION VIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mario E. Fariña L.
Jefe
Div. Procesamiento de Certificados

Mariano Ozuna Estepa
Jefe
Dpto. de Administración Vial

consorcio
GRIMALDI - ELECTROCONSULT

OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 28728/2019

RECURRENTE:
CONSORCIO GRIMALDI - ELECTROCONSULT

NOMBRE Y APELLIDO:
LUCIA SANABRIA

TELEFONO:
480206

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
SOLICITA EL PAGO DEL ANTICIPO DEL 10% DEL CONTRATO SG MINISTRO N° 136/19 - FACT. N° 3 GS. 767.195.128 IVA INCLUIDO

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:
BGIMENEZ 12/06/2019 14:24:38

SECRETARIA GENERAL

GABINETE DEL MINISTRO

Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrullla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____

VMOP ____

D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____

VMAF ____

D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____

VMME ____

D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____

VMT ____

Dirección de Marina Mercante ____

OTROS DAU-DV

Lic. Brenda Giménez G.
Jefe Int. Inf.
Dpto. Mesa de Entrada Única
S.G. - M.O.P.C.

consorcio
GRIMAUX– ELECTROCONSULT

Asunción, 12 de Junio de 2.
MOPC/CG-E/CREMA/ 014/201.

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Pedido de Anticipo

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago, correspondiente al anticipo por un monto equivalente hasta el (10%) diez por ciento del Precio de la Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto.

El monto a ser pagado, es de **Gs. 767.195.128** (guaraníes setecientos sesenta y siete millones ciento noventa y cinco mil ciento veintiocho), IVA incluido. Los datos del presente contrato son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**Pedido de Anticipo**
FISCALIZADORA	CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT
RESOLUCION MINISTERIAL	Nº 358/2018.
FECHA DE CONTRATO	16 de Mayo de 2019
ORDEN DE INICIO	20 de Mayo de 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.
% AVANCE FISICO FINANCIERO	-
PLAZO DE EJECUCION	86 meses
MONTO CONTRATO	Gs. 17.600.000.000 (IVA Incluido). -
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Externo (FONPLATA Y CAF)

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 53 (cincuenta y tres) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Armando Chamorro
Representante Legal

consorcio
GRIMAUX– ELECTROCONSULT

UNO 1

Asunción, 12 de Junio de 2019
MOPC/CG-E/CREMA/ 014/2019

Señor
Dr. Arnoldo Wiens, Ministro, Ministro
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES - MOPC
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA. CONTRATO DE PRESTAMO CAF Y CONTRATO DE PRESTAMO FONPLATA N° PAR-22/2016.
Pedido de Anticipo

Nos dirigimos a Ud., a fin de solicitar el pago, correspondiente al anticipo por un monto equivalente hasta el (10%) diez por ciento del Precio de la Fiscalización de las Obras de Puesta a Punto.

El monto a ser pagado, es de **Gs. 767.195.128** (guaraníes setecientos sesenta y siete millones ciento noventa y cinco mil ciento veintiocho), IVA incluido. Los datos del presente contrato son los siguientes:

OBJETO DEL INFORME	**Pedido de Anticipo**
FISCALIZADORA	CONSORCIO GRIMAUX - ELECTROCONSULT
RESOLUCION MINISTERIAL	Nº 358/2018.
FECHA DE CONTRATO	16 de Mayo de 2019
ORDEN DE INICIO	20 de Mayo de 2019.
DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CONTRATO S.G. MINISTRO N° 136/2019 – SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO (C.RE.MA) EN VARIOS TRAMOS VIALES, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CORDILLERA, GUAIRA, PARAGUARÍ Y CENTRAL, LOTE N° 2. PROGRAMA DE HABILITACIÓN DE LA RED VIAL PAVIMENTADA.
% AVANCE FISICO FINANCIERO	-
PLAZO DE EJECUCION	86 meses
MONTO CONTRATO	Gs. 17.600.000.000 (IVA Incluido). -
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fondo Externo (FONPLATA Y CAF)

Manifestamos en carácter de Declaración Jurada que, de conformidad a las cláusulas contractuales, los Términos de Referencia y los Convenios Modificatorios suscritos y debidamente aprobados por el MOPC, el presente pedido de pago se ajusta al contrato firmado entre el Ministerio y esta Fiscalización, y que los datos y valores expuestos han sido debidamente verificados, asumiendo toda la responsabilidad civil y penal emergente.

Se adjuntan 53 (cincuenta y tres) hojas con las documentaciones correspondientes debidamente foliadas en el anexo que forma parte de la presente nota.

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Ing. Armando Chamorro
Representante Legal